

FECHA, 06-08-2013.-

ACUERDO N°

199

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06-08-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba Fondo de Apoyo Gestión Municipal (FAGEM) 2013, en las siguientes líneas y montos:

ACTIVIDADES

Titulo Actividad	Monto
capacitación	10.000.000
mejora sector UTP daem Vallenar	4.000.000
obras en UE	15.808.991
asesorías y estudios	72.000.000
financiamiento de indemnizaciones	79.634.641
adquisición de tecnología para daem Vallenar	6.000.000
adquisición de tecnología para liceos	4.000.000
TOTAL	191.443.632

VOTACION

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

DAEM

DAF.